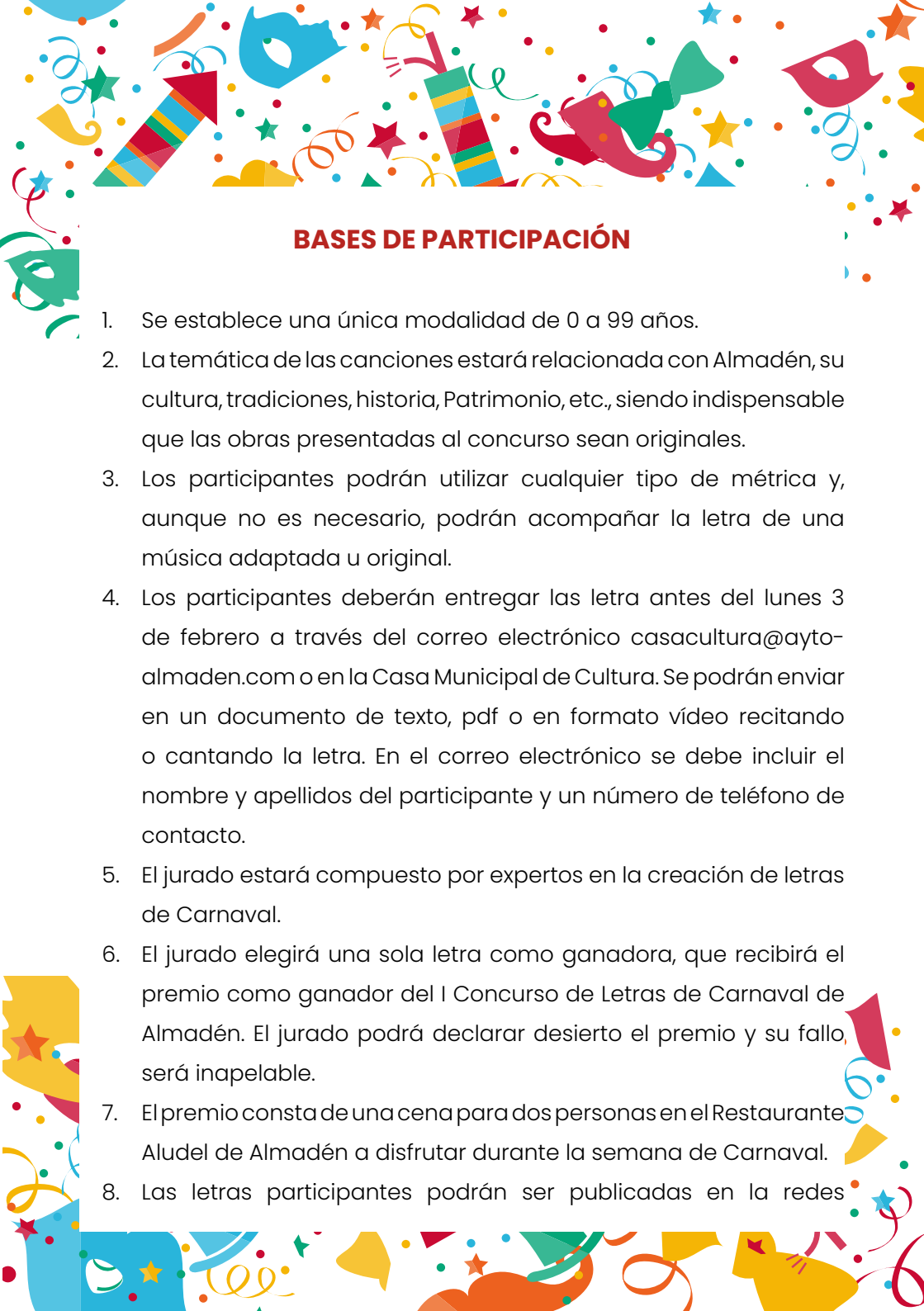




I Concurso Letras de Carnaval 2024





BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Se establece una única modalidad de 0 a 99 años.
2. La temática de las canciones estará relacionada con Almadén, su cultura, tradiciones, historia, Patrimonio, etc., siendo indispensable que las obras presentadas al concurso sean originales.
3. Los participantes podrán utilizar cualquier tipo de métrica y, aunque no es necesario, podrán acompañar la letra de una música adaptada u original.
4. Los participantes deberán entregar las letra antes del lunes 3 de febrero a través del correo electrónico casacultura@ayto-almaden.com o en la Casa Municipal de Cultura. Se podrán enviar en un documento de texto, pdf o en formato vídeo recitando o cantando la letra. En el correo electrónico se debe incluir el nombre y apellidos del participante y un número de teléfono de contacto.
5. El jurado estará compuesto por expertos en la creación de letras de Carnaval.
6. El jurado elegirá una sola letra como ganadora, que recibirá el premio como ganador del I Concurso de Letras de Carnaval de Almadén. El jurado podrá declarar desierto el premio y su fallo, será inapelable.
7. El premio consta de una cena para dos personas en el Restaurante Aludel de Almadén a disfrutar durante la semana de Carnaval.
8. Las letras participantes podrán ser publicadas en la redes



sociales y web del Ayuntamiento, incluyendo el nombre completo del autor.

9. Cualquier gasto o reclamación por derechos de autor a terceros, por el uso de imágenes o de derivados del derecho intelectual o copyright correrán a cargo del autor, eximiendo al Ayuntamiento de Almadén de cualquier responsabilidad.
10. La letra ganadora será anunciada el viernes 7 de febrero de 2024 a través de las redes sociales y la web del Ayuntamiento, además se le comunicará al ganador por vía telefónica.
11. Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases será resuelta en su momento por el jurado.
12. La presentación a este concurso implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los puntos de estas bases.

